

Área de Administración General

Certificado de Asignación Familiar

1. ¿A quiénes está dirigido el trámite?

Pensionados de retiro: ex funcionarios de Carabineros de Chile, de Policía de Investigaciones, Gendarmería, Mutualidad de Carabineros y DIPRECA.

2. ¿En qué consiste el trámite?

Permite a un (a) beneficiario (a) de Dipreca, obtener un certificado de su carga familiar, legalmente reconocida.

3. ¿Dónde se realiza el trámite?

Plataforma de Atención al Beneficiario (a)
Oficinas Regionales a lo largo de todo el país
Un punto de atención IPS
Página Web Dipreca.

4. Cómo se puede realizar el trámite?

Presencial
Correo electrónico de Dipreca

5. Formulario

No aplica

6. Unidad Responsable

Subdepartamento de Asignaciones Familiares

7. Requisitos y documentación requerida para el trámite

Sólo para el trámite en Oficina

- Cédula de Identidad
- Carné de medicina curativa (CMC)

Si el trámite es realizado por otra persona

- Poder Simple del pensionado
- Fotocopia de cédula de identidad

Adicionalmente, se requiere el carné de medicina curativa (CMC), para verificar el número de pensión.

8. Tiempo de realización

En línea

9. Costo

No presenta Costo

10. Marco Legal

[DFL 150 de 1981 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que regula el Sistema único de Asignaciones Familiares](#)

11. Infografía, Audio y/o Video

No aplica.